Guayaquil, 2 de marzo del 2006

Señores

ACCIONISTAS DE SEMEFIR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de SEMEFIR S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2005 siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante la respectivas pruebas con base en los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La administradora ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

REGISTRO DE

SOCEDASES.

CUAYAQUIL

Atentamente,

Freya Vera de Quiroga COMISARIO